



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

153-23

Salta, 22 MAR 2023

Expediente N° 12.481/2021

VISTO: La Resolución -D- N° 504/21, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Mariana Del Carmen FUNES L. U. N° 615.396, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"PREVALENCIA DE FACTORES DE RIESGO Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES RELACIONADAS A LA NUTRICIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ANTES Y DURANTE PANDEMIA POR COVID-19 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA AÑO 2021"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. ECHALAR, Rocio - Lic. OLA, Estela - Lic. VILLAGRAN, Patricia en reunión presencial, dan por aprobado el mismo con recomendaciones a ser presentadas durante la defensa oral.

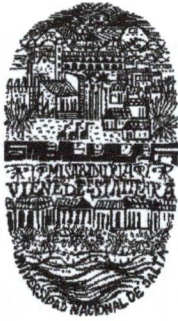
Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Mariana Del Carmen FUNES L. U. N° 615.396 , alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Jueves 23 de Marzo de 2023 a hs. 17:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

153-23

22 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.481/2021
(Directora)


Lic. ECHALAR, Silvia Rocío

Lic. OLA, Estela Dorila

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna FUNES, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NEVADA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa